

Señor Edison Méndez
GERENTE DE LA COMPAÑIA
HYPERLOGIC S.A.
Ciudad.

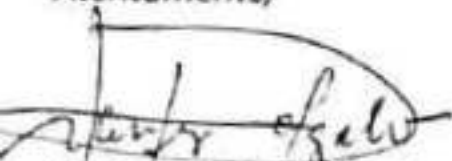
Señor Gerente:

*Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarios de la compañía **HYPERLOGIC S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina de la compañía como "Comisario", de la misma y he procedido a la revisión de los libros contables de acciones, y demás documentos de soporte que la empresa manejó durante el ejercicio económico terminado en el 2019, por lo tanto luego del examen realizado a sus Estados Financieros bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's**, pongo a vuestra conocimiento el presente informe.*

- 1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y las resoluciones de la junta general de accionistas han sido cumplidas por los administradores y socios a cabalidad asignados para estas funciones.*
- 2. Dejo constancia que he revisado los temas de las Obligaciones Tributaria con el Estado Ecuatoriano (SRI), con los proveedores y otros acreedores, al igual que los empleados, por los que no hay puntos a interpretar debido a que esta empresa está al día en sus obligaciones Tributarias y Societarias, adicionalmente mantiene sus controles internos al día en lo que a materia fiscal se refiere, analizando la cifra de los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados con sus respectivos respaldos en los auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soporte.*
- 3. Finalmente, en mi opinión los estados financieros fueron analizados y elaborados de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía. Presentando razonablemente las cifras e información requerida por los accionistas, administradores y entidades de control.*

Agradezco por la confianza depositada por los Administradores y la Gerencia General, y por su intermedio a los accionistas de la compañía, de esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la Ley y sus reglamentos.

Atentamente,


JENNIFER DELGADO
COMISARIO